



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°13/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos, Sr. Nelson Duffau Gálvez del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 25 y 26 de enero del año 2020,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Misael Navarrete Puca
San Pedro de Atacama Run: 18.482.298-9

Cuerpo de Bomberos de Miguel Millaqueo Espinoza
Nueva Imperial Run: 11.499.915-6

Cuerpo de Bomberos de César Herrera Lagos
Santiago Run: 14.214.910-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, febrero 2020.